



Mérida, Yucatán a 23 de julio de 2024
 Dirección: Desarrollo Urbano
Oficio: DDU/AT- 464/2024
Asunto: Respuesta.
Solicitud de información: 310579124000449

M.D. Pablo Loría Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida.
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de **folio 310579124000449** donde se solicita lo siguiente:

"quiero reformar mi casa de fraccionamiento por problemas de fugas de agua pero cuando esta se compro a una constructora por medio de infonavit no recibimos algun plano estructural o de infraestructura de de la casa y me gustaria saber si posible que el ayuntamiento aun tubiera entre sus archivos los planos de permiso de cosntruccion de la zona para poder ayudar arreglar mis tuberias que no puedo localizar , la direcion corresponde a calle 57 no.363 por 18 y 20 juan pablo II la casa aun es su diceño original entregada en 1994 en esta zona" ... (sic)"

Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Desarrollo Urbano y las unidades administrativas que lo integran, no se encontró a la fecha de la presente solicitud, ningún registro en nuestros archivos, así como tampoco registro alguno en nuestro sistema electrónico que contenga información solicitada por el ciudadano; y en vista de no haberse recibido, generado, tramitado, ni autorizado documento alguno vigente relacionado a la solicitud del ciudadano, con fundamento en el artículo 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, **se declara la inexistencia de la información especificada en este párrafo**, toda vez que toda vez que el documento al que hace referencia en su solicitud presenta más de 10 años de antigüedad; tiempo que rebasa el plazo de vigencia y/o conservación de este tipo de documentos para esta Dirección o bien, a los plazos establecidos en Catálogo de Disposición Documental el cual se encuentra publicado en la siguiente dirección electrónica:

http://www.merida.gob.mx/municipio/sitiosphp/transparencia/archivos/2024/45/1er_tri/administracion/CADIDODesarroUrbano.pdf

Sin más por el momento me despido, enviándole un afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA
 Presentemente



Arquitecto Federico José Sauri Molina, Mtro.
Director de Desarrollo Urbano
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

neog/ gggc / AEGG/ DCPG
 Elaboró / Revisó

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 AYUNTAMIENTO DE MERIDA
RECIBIDO

25 JUL 2024

FOJAS: 1 ANEXOS: 1
 HORA: 12:12
 RECIBIDO POR: [Signature]



Archivos y Catálogos de Documentos

Esta información ya no se encuentra disponible en esta página, ya y como se indica en los lineamientos vigentes en esta materia. Así mismo se informa que, esta misma información, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia




Accede a la información pública
 Consultar

Conforme a los Lineamientos Técnicos Generales vigentes, para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información en su Anexo 2 y en la Fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública